

Estamos desmotivados por...

Infraestructuras insuficientes en los centros educativos públicos.

De todos es conocido que se decidió implantar para este nuevo curso la educación de 0 a 3 años en algunos centros, así como ampliar el número de centros con aula TEA y específicas. Lo que denunciamos desde nuestro sindicato de **Docentes de Madrid** federado en **CSIT UNION PROFESIONAL** es, que no se contempló que la mayoría de los centros no están adaptados para ello en cuestión de espacios, ni mobiliario, ni material ni personal cualificado o con la formación necesaria; y aunque la Comunidad de Madrid, no se ha negado a dotar de estas necesidades materiales y personales, lo cierto es que siguen llegando tarde y, a día de hoy, hay centros que, aún siguen esperando esta dotación y la formación del personal docente.

Nos encontramos con un gran número de centros que necesitan de una gran inversión, los antiguos normalmente no disponen de los espacios, material tecnológico e incluso en muchos de los casos debido a la antigüedad de los centros algunos necesitan un buen lavado de cara tanto a nivel interno como externo.

Implantación de la nueva Ley de Educación.

Desde Docentes de Madrid federados en CSIT UNION PROFESIONAL, queremos manifestar nuestro malestar, ya que tenemos una administración muy poco empática y diligente para con los docentes.

La aplicación de los diferentes currículos de las etapas educativas (infantil, primaria y secundaria) son inviables en tiempo y forma.

Teniendo en cuenta que se han publicado a lo largo de los meses de verano

- Educación Infantil (Decreto 36/2022) fue publicado el 8 de
- Educación Primaria DECRETO 89/2014, de 24 de julio,
- E.S.O. DECRETO 65/2022, de 20 de julio,

Docentes de Madrid, federados en **CSIT UNION PROFESIONAL**, nos hacemos eco de las voces y quejas de nuestros compañeros, para que dejemos de ser vapuleados por la administración debido a sus continuas peleas políticas, que son motivo de cambios de normativa constantes.

Esto nos trae de cabeza a los docentes a la hora de llevar a la práctica las leyes o normas promulgadas. Reivindicando como sindicato representativo de nuestro sector, una Ley consensuada y que perdure en el tiempo para que podamos conseguir una estabilización en nuestra práctica docente.

Puedes mantenerte informado y contactar con el equipo de Docentes de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** [AQUÍ](#)

DAT Capital 633 02 04 / 09

DAT Este 633 02 04 09

DAT Norte y Oeste 633 02 04 09

DAT Sur 633 02 04 09



Docentes de Madrid – Csit Unión Profesional



docentes_madrid_csit



www.csit.es



www.docentesdemadrid.es



@docentes_CSIT



CSIT-Docentes de Madrid



91 594 39 95



C/ Sagasta 18 4ª Planta

Docentes EN GUERRA